

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

Número 2

Edicto

Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña, se han visto los presentes autos de juicio de faltas número 83 de 2013, a instancia de Fátima García Bénito. Que en fecha 28 de junio de 2013, ha recaído sentencia, que está a disposición del condenado Abderrahman Khamlichi Montor, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo el plazo de cinco días desde su notificación. Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción número 6 de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Ocaña 14 de octubre de 2013.-

N.º I.-9716